

## Ingreso de despachos

### Descripción

A través de este proceso se podrán ingresar los despachos a plaza de la mercadería en proceso de importación, quedando relacionados a embarques previamente ingresados.

En este momento se produce el ingreso a mercado local de la mercadería que está en zonas portuarias, generándose los gastos de nacionalización.

```
[axoft_box title=»Consideraciones:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]
```

El ingreso de un despacho de importación realiza en forma conjunta las siguientes operaciones:

- Ingreso al Stock de la mercadería retirada.
- Descarga del pendiente de recepción, actualización de la cantidad nacionalizada en los renglones de la carpeta y el o los embarques relacionados.
- Ingreso del comprobante despacho de importación, y generación de la partida correspondiente.
- Generación de los gastos de nacionalización correspondientes a Aduana, registrándose la factura correspondiente en el informe IVA Compras y en la cuenta corriente del proveedor correspondiente a la Aduana. Esta factura representa el costo del despacho a plaza.
- Distribución automática de los gastos asociados a partir de la factura de importación, siempre y cuando, ésta se haya ingresado en forma previa al despacho y cumpla una serie de condiciones.

```
[/axoft_box]
```

En primer término, ingresará a una pantalla similar a la de Ingreso de remitos, para indicar los artículos elegidos para despachar.

Talonario: debe indicar el talonario correspondiente a Informes de recepción. Usted puede utilizar el mismo talonario usado en los remitos de proveedores, o crear un talonario especial para importaciones.

Despacho: corresponde al número de despacho de aduana. El ingreso de este campo es obligatorio y se utilizará como referencia para la partida que será generada en este proceso.

A continuación, se desplegará una ventana para ingresar los embarques asociados al despacho de importación.

Recordemos que una carpeta puede tener asociados varios embarques, y cada embarque varias carpetas. En este proceso, es posible realizar el ingreso de mercadería correspondiente a uno o varios embarques o varias carpetas.

El sistema controlará que los embarques seleccionados tengan renglones con cantidades en tránsito. Una vez ingresados los embarques (se deberá seleccionar al menos uno), se desplegarán los renglones correspondientes a los embarques seleccionados que tengan cantidades en tránsito.

## Ingreso de renglones de despachos

Depósito: el sistema sugerirá el depósito ingresado en la carpeta, que puede ser modificado. No se consideran los depósitos inhabilitados.

Cantidad: la cantidad sugerida es la pendiente de nacionalizar de cada embarque, puede ser modificada por una cantidad menor, pero en ningún caso podrá superar la cantidad en tránsito del embarque.

En este proceso usted no podrá agregar nuevos renglones, pero sí podrá eliminar alguno si no desea nacionalizarlo.

Una vez confirmado el ingreso de artículos, se visualizará la pantalla con todos los datos correspondientes al despacho de importación. Estos datos se registrarán en el sistema, asociados a las partidas de artículos ingresados.

Si el artículo lleva doble unidad de medida, luego de ingresar la cantidad del renglón se abrirá la pantalla Cantidad equivalente para ingresar la cantidad correspondiente a la doble unidad de medida.

```
[axoft_box title=»Cantidad equivalente:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]
```

En caso que el artículo lleve doble unidad de medida, en todos los comprobantes que afectan stock, se informa la cantidad de stock expresada en la unidad de stock 1 y en la unidad de stock 2.

Ingrese cantidad: es la cantidad expresada en la unidad de medida de stock que no fue informada en el renglón del comprobante.

```
[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]
```

Utilice la tecla de función **<F3>** para completar la cantidad equivalente, de manera automática. Para calcularla toma la cantidad del artículo del renglón, y aplica la equivalencia aproximada definida en el artículo.

```
[/axoft_service]
```

```
[/axoft_box]
```

Número de partida interna: es el número de referencia con el que se maneja internamente el despacho. Según lo indicado en el parámetro correspondiente del proceso [Parámetros de Stock](#), este número se generará en forma automática o se ingresará en forma manual, y se ingresa una única partida por despacho.

Opcionalmente, se ingresan la Aduana de ingreso del despacho, un Comentario y la Fecha de vencimiento de la partida.

## Distribución automática de Importes de Facturas de importación

Este proceso realizará, de ser posible, la distribución automática de los importes correspondientes a la factura de importación para el despacho ingresado.

Esta opción es de suma utilidad para automatizar la distribución de gastos, pero se deben guardar ciertos recaudos para que la distribución automática pueda realizarse.

En principio, es absolutamente necesario que se encuentre ingresada en el sistema la factura de importación correspondiente para poder realizar la distribución.

El sistema busca facturas de importación relacionadas a la carpeta de importación. Se puede dar una de las siguientes situaciones:

- Si no existen facturas, continúa con la siguiente pantalla, sin realizar ninguna distribución.
- Si existen facturas, una o varias, el sistema despliega una ventana para seleccionar la factura correspondiente al despacho ingresado, a fin de poder realizar la distribución.

Oprima <Enter> para seleccionar una factura de importación para la distribución automática. Oprima <F10> para avanzar a la siguiente pantalla, sin seleccionar ninguna factura.

Si no se selecciona ninguna factura de importación, no se realiza distribución automática de gastos.

Usted puede hacerlo en el proceso [Distribución de gastos](#).

El procedimiento de distribución de precios realiza las siguientes operaciones:

El sistema toma el gasto 'PRE' registrado previamente al ingresar la factura de importación, y lo distribuye a nivel partida, para cada uno de los artículos del despacho en cuestión. Si quedaron cantidades pendientes de despachar, quedarán también importes pendientes de distribuir.

Existe una serie de condiciones que permiten la distribución automática de los precios. El sistema realiza todos los controles informando en caso que los precios no puedan ser distribuidos. Los controles a realizar para cada uno de los renglones del despacho son los siguientes:

- Cada renglón del despacho debe existir en la factura de importación seleccionada. Es decir, que si la factura de importación no contiene alguno de los renglones del despacho, no se puede hacer la distribución automática.
- La cantidad de la factura debe ser mayor o igual a la cantidad del despacho.
- Debe existir, dentro de los gastos pendientes de distribución, un único renglón con precio para cada artículo. Si en una factura se registraron dos veces el mismo código de artículo, no se podrá realizar la distribución automática.
- El importe correspondiente a la factura de importación pendiente de distribuir, debe ser mayor o igual al que corresponde a este despacho. Es decir, que tiene que ser suficiente el importe pendiente de distribuir en el renglón de la factura.

Si alguno de los puntos anteriores no se cumple, el sistema informa la situación y no se podrá realizar la distribución automática. En este caso, usted debe realizar la distribución en forma manual a través del proceso [Distribución de gastos](#).

Si por el contrario, todos los controles resultaron correctos, se distribuirán a nivel de partidas los precios mencionados.

## Ingreso del comprobante de gastos

A continuación, se ingresará el comprobante de aduana como una factura de gastos de nacionalización.

Como Código de proveedor se debe indicar el proveedor correspondiente a la Aduana.

El ingreso de este comprobante es igual al correspondiente al proceso [Factura de conceptos](#).

### <Alt + O> Clasificación de comprobantes

Invoque esta tecla de función para asignar una clasificación a todo el comprobante (esta se asignará por defecto a todos los renglones).

Esta opción se encontrará activa si tiene habilitado el parámetro Utiliza clasificación de comprobantes en [Parámetros de](#).

Sólo se visualizarán los códigos de clasificación configurados para el tipo de comprobante; y a su vez se encuentren habilitados y vigentes.

Por defecto, el sistema propone la clasificación habitual. Al referenciar comprobantes se propone la clasificación según la configuración el campo Permite referenciar comprobantes desde [Parámetros de](#).

Usted podrá modificar la clasificación por otra que se encuentre habilitada, presionando la tecla de función <Alt + O>.

Puede exigir el ingreso de una clasificación en forma obligatoria. Para ello debe configurar el campo Clasifica Comprobantes en [Parámetros de](#).

También es posible clasificar o corregir una clasificación realizada, desde el proceso [Reclasificación de comprobantes](#).

Para más información consulte el ítem [Clasificación de comprobantes](#).

### <Alt + P> Clasificación de comprobantes (Artículos)

Esta opción se encontrará activa si tiene habilitado el parámetro Utiliza clasificación de comprobantes en [Parámetros de](#).

Al referenciar comprobantes el sistema propone la clasificación según se configura desde el campo Permite referenciar comprobantes desde [Parámetros de](#) o desde los perfiles.

Invoque esta tecla de función para asignar una clasificación particular al artículo. Podrá seleccionar las clasificaciones que estén habilitadas para el comprobante. De este modo puede cambiar en los artículos la clasificación defecto asignada a todo el comprobante.

Para más información consulte el ítem [Clasificación de comprobantes](#).

## Gastos de nacionalización

El IVA y todos los valores ingresados como Otros impuestos no afectan el costo del despacho.

El sistema adopta el siguiente criterio para asignar el código descriptor de gasto, para más información, consulte el ítem Tipos de gasto en la carpeta Archivos:

Si el código de concepto utilizado (de la tabla de Conceptos de compras), existe como Tipo de gasto, se grabará este código asociado a los gastos.

---

Si el código de concepto no existe como código de gasto, se grabará el tipo de gasto reservado 'DES' que es el que representa los gastos de nacionalización.

Estos gastos, se distribuirán en forma automática a nivel de partida, proporcionándose según los importes de la carpeta para cada artículo.

Recuerde que la distribución de estos gastos siempre puede modificarse en forma manual a través del proceso [Distribución de gastos](#).

### Asignación de partidas

El despacho generará una partida distinta por cada carpeta incluida en cada despacho, ejemplo:

- La carpeta 1 está parcialmente en el despacho 1.
- El resto de la carpeta 1 y la carpeta 2 están en el despacho 2.
- Para el despacho 1 el sistema asignara la partida 1.
- Para el despacho 2 el sistema asignara la partida 2 a la carpeta 1 y la partida 3 a la carpeta 2.